



A L C A L D I A

D E

VILLAR DEL COBO

(TERUEL)

Núm. 634

S. C. M. 675/78 1
1º

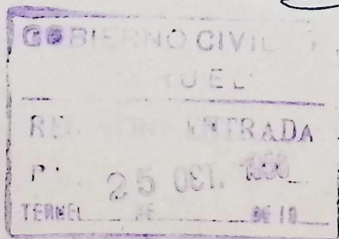
Excmo. Sr.

Como continuación a mi escrito Nº455 de fecha 1º de Agosto del año en curso y consecuen-
te al de V.E. Nº1.259 de fecha 21 de Julio
pado, por el que se le concedía licencia
por enfermo al Sr. Alcalde-Presidente de esta
Corporación he de prtipicarle a V.E. en cum-
plimiento del mismo y de acuerdo de la Corpo-
ración adoptado al efecto que en Sesión cele-
brada al efecto el día diez de este mes se
reintegro al Servicio el dicho Sr. Alcalde que
suscribe.-

Dios guarde a V.E. muchos años
VILLAR DEL COBO a 15 de Octubre de 1.956

EL ALCALDE,

Pabellón



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

TERUEL





A L C A L D I A

D E

VILLAR DEL COBO

(TERUEL)

Núm. 455

Excmo. Sr.

Consecuente a su escrito N^o1.259, N^odo.1^a de fecha 21 de Julio pado.tengo el honor de participar a V.E.que el Sr.Alcalde-Presidente de esta Corporación en su Sesión del día 30 pado.ha delegado sus funciones en el Teniente Alcalde que suscribe y consiguientemente empezado a gozar de su licencia de dos meses por enfermo.

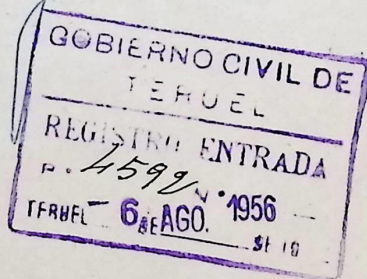
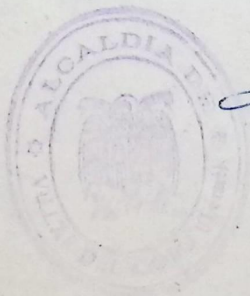
Lo que participo a V.E.en cumplimiento de lo interesado, quedando en hacer lo propio cuando el referido Sr. se reintegre a su cargo.-

Dios guarde a V.E. muchos años

VILLAR DEL COBO a 1^a de Agosto de 1.956

EL ALCALDE DELEGADO,

[Handwritten signature]



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

TERUEL



1259

1º

Accediendo a la petición que formula en su escrito número 426, de fecha 17 del actual, en virtud de las facultades que me están conferidas, he acordado conceder a V.S. un permiso de dos meses por razones de enfermedad, debiendo hacer entrega de la Alcaldía durante su ausencia al primer Teniente de Alcalde a quién por ley corresponda, dando cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que tenga lugar dicha entrega, así como de su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel, 21 de julio de 1956.

EL GOBERNADOR CIVIL,



A L C A L D I A

D E

VILLAR DEL COBO

(TERUEL)

14

Núm. 126

Confirma

Excmo. Sr.

Tengo a bien dirigirme a V.E. en suplica de que me sea concedida una licencia de dos meses por precisar tratarme una ^{AFFERCIÓN} reumática en establecimiento de baños apropiados de los cuales carecemos en la Localidad, con el fin de poder concedido que me sea delegar a tenor del Art. 20 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, mis funciones en el Sr. Teniente de Alcalde.-

Es gracia que espero merecer de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años

VILLAR DEL COBO a 17 de Julio de 1.956

EL ALCALDE,

Reproducible

GOBIERNO CIVIL
TERUEL
RECEIBO ENTRADA
19 JUL 1956
4304



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

TERUEL
=====